

CARTA DE CRISTÓBAL COLON, Á QUIEN ES MUY DEUDORA NUESTRA ÉPOCA, ACERCA DE LAS ISLAS DE LA INDIA, HALLADAS POCO HA SOBRE EL GANGES, Y Á CUYA CONQUISTA HABÍA SIDO ENVIADO OCHO MESES HIZO, Y Á EXPENSAS DE LOS INVICTÍSIMOS REYES DE LAS ESPAÑAS FERNANDO É ISABEL: DIRIGIDA AL MAGNÍFICO SR. RAFAEL SANCHEZ, TESORERO DE LOS MISMOS SERENÍSIMOS MONARCAS, Y TRADUCIDA DEL ESPAÑOL AL LATIN POR EL GENEROSO Y LITERATO LEANDRO DE COZCO Á 25 DE ABRIL DE 1493, AÑO PRIMERO DEL PONTIFICADO DE ALEJANDRO VI.

Conociendo que os será de placer que haya yo tenido feliz éxito en mi empresa, he dispuesto escribiros esta carta que os manifieste todós y cada unos de los sucesos ocurridos en mi viage y los descubrimientos que han sido su resultado. Treinta y tres días despues de mi salida de Cádiz arribé al mar de la India, donde hallé muchas islas habitadas por innumerables gentes, y de ellas tomé posesion á nombre de nuestro felicísimo Monarca á público pregon y aclamaciones, tremolando bandera y sin contradiccion alguna: puse á la primera el nombre de *San Salvador*, en cuya proteccion confiado llegué así á esta como á las demas; los Indios la llaman *Guanahanin*. Di tambien nuevo nombre á cada una de las otras, habiendo mandado que la una se llamase *Santa Maria de la Concepcion*, otra la *Fernandina*, la tercera *Isabela*, la cuarta *Juana*, y así respectivamente las restantes. Luego que arribamos á la que acaba de nombrarse (*Juana*) me adelanté un poco cerca de su costa hacia el Occidente, y la descubrí tan grande y sin límite, que no hubiera creido ser isla, sino más bien la provincia continental de Cathay: pero sin ver poblaciones ó municipios situados en sus términos marítimos, sino algunas aldeas y predios rústicos, con cuyos habitantes no podía entrar en conversacion, porque huían en el momento de vernos. Pasaba adelante creyendo hallar alguna ciudad ó villa: y viendo por fin que nada se nos presentaba despues de habernos internado mucho, que esta jornada nos dirigía al norte, lo que intentaba yo evitar porque dominaba el frío, y el ánimo era partir hacia mediodía, quando por otra parte no nos eran favorables los vientos, determiné suspender nuestra partida ulterior y así retrocediendo volví á cierto puerto que había designado, desde donde envié á tierra dos de los nuestros que investigasen si había en aquella provincia Rey ó algunas ciudades. Recorrieron estos el país por espacio de tres días, y hallaron innumerables pueblos y habitaciones, pero pequeñas y sin gobierno alguno, por lo que tornaron á nosotros. En este tiempo había yo averiguado por ciertos Indios, que había tomado

allí, que esta provincia era ciertamente isla; y así caminé hacia el oriente, costeando hasta la distancia de 322 millas, donde es el fin de la misma: desde allí vi por la parte de oriente otra isla distante de la *Juana* 54 millas, á la que puse por nombre *Española*: llegué á ella y dirigí la ruta hacia el norte, del mismo modo que en la *Juana* al oriente como en distancia de 564 millas. Esta misma y todas las situadas en el mismo punto son fertilísimas: la referida *Juana* está circundada de muchos puertos segurísimos, espaciosos y que exceden á cuantos he visto jamas; la bañan por todas partes muchos, copiosos y saludables ríos: tienen asimismo gran número de elevadísimos montes. Todas estas islas son muy bellas, y presentan varias perspectivas; son transitables y llenas de mucha diversidad de árboles de inmensa elevacion, y que creo conserven en todo tiempo sus hojas, porque las ví tan reverdecidas y brillantes cual suelen estar en España en el mes de Mayo; unos colmados de flores, otros cargados de frutos, ofrecían todos la mayor hermosura á proporcion del estado en que se hallaban, y segun la calidad y naturaleza de cada uno. Cantaban el ruiseñor y otras varias é innumerables aves, y cantaban en el mes de Noviembre, que era el tiempo en que yo registraba país tan delicioso. Hay ademas en dicha isla *Juana* siete ú ocho variedades de palmas superiores á las nuestras en su altura y belleza, así como todos los demas árboles, yerbas y frutos. Se observan en ella pinos admirables, campos y prados vastísimos, varias aves, diversas mieles y diversos metales, excepto hierro. En aquella á que dimos el nombre de *Española* hay montes sublimes y agradables á la vista, dilatados sembrados, bosques, campos feracísimos y todos muy en proporcion para sembrar, para pastos y para fabricar edificios; la comodidad y primor de sus puertos, y la muchedumbre de ríos que contribuye á la salubridad, excede á cuanto pueda imaginarse, á no verlo. Sus árboles, pastos y frutos se diferencian mucho de los que produce la isla *Juana*; pero abunda ademas de diversos géneros de aromas, de oro y de metales. Los habitantes de uno y otro sexo, así en la *Española* como en las otras islas que ví y de que tengo noticia, andan siempre desnudos como nacieron, á excepcion de algunas mugeres que cubren su desnudez con alguna hoja verde ó algodón, ó con algun velo de seda que ellas fabrican para este objeto. No existe entre ellos, como yo expresé, hierro alguno; así es que no tienen armas, como que les son desconocidas; ni son aptos para su manejo, no por la mala construccion de su cuerpo, pues son bien formados, sino porque son tímidos y llenos de cobardía; llevan no obstante por armas cañas secas al sol, en cuyo punto inferior ó más grueso fijan ó introducen un astil de madera seca y aguzado en punta, y ni aun de esto se atreven á usar continuamente; porque ha sucedido muchas veces que habiendo enviado dos ó tres de los míos á ciertas poblaciones para que tratasen con sus moradores, salían los indios como escuadron desordenado, y al notar que se acercaban los nuestros, huían con tal velocidad que el padre abandonaba á los hijos y los hijos á los padres;



y esto ocurría no porque se hubiese causado á ninguno daño ó injuria, ántes bien les dí á cuantos me acerqué y hablé cuanto tenía, paño y otras muchas cosas sin tomar nada de lo suyo, sino porque están por naturaleza poseidos de pavor y de miedo. No obstante cuando se consideran seguros y han depuesto todo terror son muy sencillos, de buena fé y espléndidos con cuanto tienen: ninguno niega lo que posee á quien lo pide, y convidan ellos mismos aun para que se les ruege. Ofrecen hacia todos un gran cariño; dan por cosas pequeñas aun las más grandes, contentándose con lo más mínimo ó nada; yo prohibí por tanto que se les diesen cosas de tan poquisima estimacion y de ningun valor, cuales son fragmentos ó trozos de platos, escudillas y vidrio, clavos y correas; aunque si podían lograr alguna de estas cosas les parecía haber llegado á ser dueños de los más bellos juguetes y prendas que hay en el mundo. Ha sucedido que un marinero haya adquirido por una correa ó cuerda tanto oro quanto es el valor de tres sueldos de oro, y otros más ó ménos cantidad por otras cosas de ménos precio, especialmente por blancas nuevas ó nuevamente acuñadas, ó ciertas monedas de oro por las cuales daban quanto les pedía el vendedor; esto es, onza y media y dos de oro, ó treinta y cuarenta libras de algodón que ya ellos conocían. Asimismo compraban como idiotas, por algodón y oro trozos ó fragmentos de arcos, de vasijas, de botellas y de tinajas, lo que prohibí por ser injusto, y les dí muchos utensilios bellos y preciosos que había llevado conmigo, sin exigir recompensa para atraérmelos con más facilidad, para que reciban la fé de Jesucristo, y para que estén más dispuestos é inclinados al amor y obediencia al Rey, á la Reina, á nuestros Principes, y á todos los españoles, y para que cuiden buscar, reunir y entregarnos lo que abunda entre ellos y nosotros necesitamos absolutamente. No conocen la idolatria, ántes bien creen con toda firmeza que toda fuerza, todo poder y todos los bienes existen en el cielo, y que yo he bajado de tan alta mansion con mis naves y marineros, habiéndome recibido en sus playas bajo este concepto, luego que habían desechado su temor. Ni son perezosos ni rudos sino de un grande y perspicaz ingenio, y cuantos surcan aquel mar dan, no sin admiracion, razon de lo que observaron en sus viages; pero jamas vieron gentes vestidas ni embarcaciones semejantes á las nuestras. Luego que arribé á aquel mar, tomé con violencia en la primer isla algunos indios que aprendiesen de nosotros y nos enseñasen igualmente quanto conocían en aquel pais, y esto nos fué de gran ventaja porque en breve tiempo los entendimos á ellos y ellos á nosotros, así por demostraciones como por señales y palabras; por lo que nos fueron de grande utilidad. Están ahora conmigo, y aunque hace algun tiempo que permanecen en nuestra compañía, conservan siempre la idea de que he bajado de los cielos, y publican esto mismo en cualquier parte adonde arribamos; exclamando en seguida en alta voz á todos los demas: venid, venid y vereis gentes que han venido de la region etérea. A virtud de esta exclamacion, así mugeres como hombres, niños y adultos,

jóvenes y ancianos, despues de haber depuesto el miedo que poco ántes habían concebido, nos visitaban á porfia inundando los caminos, trayéndonos unos comida, otros bebida, y todos con el mayor cariño y obsequio increíble. Cada una de estas islas posee muchas canoas de sólida y compacta madera, aunque estrechas, parecidas no obstante en la longitud y forma á nuestras fustas, pero más veloces en su curso: se les da sólo á remo la direccion. Las hay grandes, medianas y pequeñas: con todo, las mayores tienen disposicion para diez y ocho bancos de remeros, y con ellas navegan á todas aquellas islas, que son innumerables, y con las que tienen su mútuo comercio. Vi algunas de estas canoas que llevaban hasta setenta y ochenta remeros. No hay en todas estas islas diversidad alguna en la fisonomía, en las costumbres ó lengua, ántes bien todos se entienden reciprocamente: lo que es en mi dictámen muy ventajoso para que se verifiquen los deseos de nuestro Serenísimo Rey, reducidos á que se conviertan ó profesen la santa fé de Cristo, á la que, segun mi entender, están prontos y dispuestos. He dicho que anduve en recta direccion de poniente á oriente trescientas veinte y dos millas para llegar á la isla *Juana*. Segun este viage y la distancia del camino, puedo asegurar que esta es mayor que la Inglaterra y Escocia juntas; porque ademas de las referidas millas, y por la parte que mira á occidente, restan aún dos provincias que no reconocí, y de las cuales á la una llaman los indios Anam, y cuyos habitantes nacen con cola. Se extienden á la longitud de ciento ochenta millas, segun me han manifestado los que llevo conmigo, y que tienen mucho conocimiento de todas ellas. La extension de la *Española* es cual toda la España desde Cataluña á Fuenterrabia; de lo que se infiere fácilmente que una de sus cuatro partes que recorri en la linea directa de occidente á oriente ocupa quinientas cuarenta millas. Como me apoderé de un trozo de ella, y sea isla no digna de desprecio, á pesar de haber tomado posesion solemne de todas las demas á nombre de nuestro invictísimo Rey, á quien en todo queda entregado su imperio, tomé no obstante en sitio más proporcionado, como de más ventaja y de más comercio, posesion especial de una ciudad grande, á la que puse el nombre de *Natividad del Señor*: y [mandé al punto edificar un alcázar ó fortaleza, que ya debe estar concluida, en la que he dejado cuantos hombres me han parecido necesarios, con toda clase de armas y víveres suficientes para más de un año; les queda una carabela y constructores diestros en la marina como en otras artes, despues de haberles proporcionado la benevolencia y estimacion y amistad del Rey que manda en aquella isla. Son sus habitantes amables y benignos, en tal forma que aún el Rey se gloriaba llamarme su hermano. Mas si varian de sentimiento é intentan dañar á los que quedaron en la fortaleza ó ciudadela, no les es posible, porque carecen de armas, están desnudos y son muy cobardes: por tanto los que ocupan el alcázar pueden contener toda la isla sin peligro alguno por su parte, siempre que no quebranten las leyes y régimen que les he dado. A lo que pude saber, cada uno



está casado con una sola muger, á excepcion de los Príncipes y Reyes, á quienes es permitido tener hasta veinte. Las mugeres parece trabajan más que los hombres, y no pude averiguar si gozan propiedades, porque observé que uno tenía á su cargo distribuir á los demas, especialmente alimentos ó manjares y cosas semejantes. No encontré entre ellos, como se presumía, monstruo alguno (1), sino gentes de mucho obsequio y benignidad. No son tan negros como los etiopes: sus cabellos son aplastados y caídos: no habitan donde hieren más vivamente los rayos del sol, porque allí es terrible su fuerza, y dista al parecer veinte y seis grados de la equinoccial. En las cimas de los montes no falta grande frio, del cual se libertan, ya por estar acostumbrados al clima, y ya con el uso de comidas y bebidas muy cálidas que toman continua y pródigamente. Así es, que no observé monstruos ni llegó á mi noticia que los hubiese, exceptuando la isla llamada *Caris*, que es la segunda segun se va desde la *Española* á la India, y la que habitan personas que son consideradas por sus circunvecinas como las más feroces; estas se alimentan de carne humana. Poseen muchas especies de canoas con las que llegan á desembarcar en todas las islas de la India, roban y arrebatan cuanto se les presenta. En nada se diferencian de los otros sino en llevar largos los cabellos como las mugeres, y en servirse de arcos y flechas de caña, fijas como ya se insinuó en astiles aguzados por la parte más gruesa; y esta es la causa de que sean considerados como feroces, por lo que los demas indios les tienen un miedo incalculable; pero yo formo el mismo concepto de ellos que de los demas. Estos son los que se unen á ciertas mugeres que habitan solas la isla *Matenin*, que es la primera desde la *Española* á la India. Estas mugeres no se dedican á labor alguna propia de su sexo, pues usan de arcos y dardos, segun se dijo de los anteriores, y se ponen por defensa láminas de cobre, de que tienen grande abundancia. Me aseguran haber otra isla mayor que la expresada *Española*, cuyos habitantes no tienen cabellos, y abunda especialisimamente de oro sobre las otras. Llevo de esta y de las demas que he reconocido hombres que testifiquen mi relacion. Finalmente para compendiar mi partida y vuelta, así como para referir en breve las ventajas de este viage, prometo que con pequeños auxilios, que me suministren nuestros invictisimos Reyes, he de presentarles cuanto oro se necesite, y tanta cantidad de aromas, de algodón, almáciga, que se encuentran solo en Quio, y tanta de liñalae, y tantos esclavos para el servicio de la marina, cuantos quisieren exigir sus Magestades. Ofrezco lo mismo de ruibarbo y de infinitos géneros de aromas, que estoy ya persuadido han hallado y hallarán todavía los que dejé en la fortaleza; porque yo en ninguna parte me he detenido sino lo que me han obligado los vientos, y lo que se tardó en edificar la fortaleza en la ciudad

(1) Hombre cruel, sanguinario.

de la *Natividad*, y miétras di las providencias necesarias para una seguridad completa. Aunque todo lo referido parezca grande é inaudito, sería aún más maravilloso si hubiera tenido á mi disposicion las embarcaciones competentes; con todo, esta empresa digna y admirable no está en proporcion de mis méritos, sino que es debida á la sagrada fé católica, y á la piedad y religion de nuestros Reyes, pues el Señor concedió á los hombres lo que ni aún podían imaginar llegarían á conseguir. Por que suele Dios oír á sus siervos y á los que aman sus preceptos aún en lo que parece imposible, segun me ha sucedido á mí que he arribado á una empresa que no tocó hasta ahora mortal alguno: pues si bien, ciertos habian escrito ó hablado de la existencia de estas islas, todos hablaron y escribieron con dudas, y por conjeturas, pero ninguno asegura haberlas visto; de que procedía que se tuviesen por fabulosas. Así pues el Rey, la Reina, los Príncipes y sus reinos felicisimos como toda la Cristiandad, tributen gracias á nuestro Salvador Jesucristo, que nos concedió tal victoria y prósperos sucesos. Celébrese procesiones: háganse fiestas solemnes: llénense los templos de ramas y flores: gózese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvacion de tantos pueblos, entregados hasta ahora á la perdicion. Regocijémonos, así por la exaltacion de nuestra fé como por el aumento de bienes temporales, de los cuales no sólo habrá de participar la España sino toda la Cristiandad.

Tales son los sucesos que he descrito con brevedad. A Dios. En Lisboa á catorce de Marzo.

CRISTÓBAL COLON, *Almirante de la Armada del Océano.*